

AVISO CON FINES INFORMATIVOS



**Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex,
División Fiduciaria**

EMISOR

Aviso con fines informativos de conformidad con el artículo 35, fracción II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes en el Mercado de Valores ("**Circular Única de Emisoras**") para que se someta a consideración de la Asamblea General de Tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios con clave de pizarra "DANHOS 13" (los "**Certificados Bursátiles**") emitidos por Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (el "**Emisor**"), en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable F/17416-3 ("**Fideicomiso Fibra Danhos**").

El 6 de junio del 2014 se publicó en el periódico de circulación nacional "Reforma" y en el Diario Oficial de la Federación, la convocatoria para la Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles que se pretende celebrar el 18 de junio de 2014 (la "**Asamblea**").

En virtud de lo anterior se informa al público en general lo siguiente:

- A.** El Administrador del Fideicomiso Fibra Danhos propondrá a la Asamblea aprobar la emisión de Certificados Bursátiles que se utilizarán para el pago por la aportación y/o adquisición de ciertos bienes inmuebles o proyectos inmobiliarios de terceras partes no relacionadas, previamente aprobadas por el Comité Técnico del Fideicomiso Fibra Danhos, de conformidad con lo dispuesto en el mismo y en la ley aplicable (la "**Emisión**"), lo que, en caso de ser aprobado por los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "**Tenedores**") en la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, fracción II de la Circular Única de Emisoras, el Emisor deberá de actualizar la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los Certificados Bursátiles consecuentes de la Emisión se mantendrán en la Tesorería del Fideicomiso Fibra Danhos hasta en tanto no sean entregados a los vendedores.

- B.** El acto que motiva la Emisión es que Fibra Danhos pueda pagar a través de Certificados Bursátiles, entre otros, ciertos proyectos inmobiliarios cuya adquisición fue autorizada por el Comité Técnico del Fideicomiso Fibra Danhos de fecha 28 de abril del 2014. Los particulares de uno de dichos proyectos, Vía Vallejo, fueron descritos en nuestro Evento Relevante de fecha 06 de junio del 2014.

El motivo de dicho acto es el valor agregado estratégico que dichos bienes inmuebles y proyectos inmobiliarios añadirán al patrimonio del Fideicomiso Fibra Danhos, en adición que, al ser adquirido con sus propios Certificados Bursátiles evitará descapitalizar los recursos actuales del Fideicomiso Fibra Danhos o incurrir en financiamiento de otro tipo.

- C.** El efecto de la Emisión respecto de los Tenedores será una dilución respecto de su porcentaje de tenencia de los Certificados Bursátiles que podría afectar su poder en temas de gobierno corporativo, en tanto que existirá un mayor número de Certificados Bursátiles en circulación emitidos por el Fideicomiso Fibra Danhos.

- D.** Una vez aprobada por la Asamblea la Emisión, el Emisor solicitará la autorización de la consecuente actualización de los Certificados Bursátiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y, posteriormente a la misma, el Emisor solicitará el canje a la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por un nuevo título que represente todos los Certificados Bursátiles, incluyendo los nuevos Certificados Bursátiles emitidos y suscritos en virtud de la emisión de Certificados Bursátiles.

Este informe se emite exclusivamente en los términos del artículo 35-II de la Circular Única de Emisoras y para conocimiento de la Asamblea del Fideicomiso Fibra Danhos, a efecto de que dicha Asamblea se pronuncia sobre la aprobación de la Emisión y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

México, D.F. a 09 de junio de 2014.

Emisor

**Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex,
División Fiduciaria**